

 PERÚ Ministerio de Educación		FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITES (F.U.T.) RM N° 0445-2012-ED DISTRIBUCIÓN GRATUITA	
I.- RESUMEN DE SU PEDIDO: <u>Solicito reevaluación de expediente para contrato docente en el área de educación Inicial modalidad EBR.</u>			
II.- DEPENDENCIA O AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE <u>Señor: Director de la Unidad de gestión Educativa Local - El Dorado</u>			
III.- DATOS DEL SOLICITANTE:			
Persona Natural Apellido Paterno: <u>Cubas</u> Apellido Materno: <u>Barboga</u> Nombres: <u>Flor Delina</u>			
Persona Jurídica: Razón Social: <u></u>			
Tipo de Documento: DNI: <u>47350598</u> RUC: <u></u> C.E. <u>Cubas 567@gmail.com</u>			
IV.- DIRECCIÓN:			
TIPO DE VÍA: Avenida: ☒ Jirón: ☐ Calle: ☐ Pasaje: ☐ Carretera: ☐ Prolongación: ☐			
Nombre de la vía: <u>Av. Salomón Vilches Murga S/N.</u>			
N° de Inmueble: <u></u> Block: <u></u> Interior: <u></u> Piso: <u></u> Mz: <u></u> Lote: <u></u> Km: <u></u> Sector: <u></u>			
Tipo de Zona: Urbanización: ☐ Pueblo Joven: ☐ Unidad Vecinal: ☐ Conjunto Habitacional: ☐ Asentamiento Humano: ☐ Cooperativa: ☐ Residencial: ☐ Zona Industrial: ☐ Centro Poblado: ☐ Caserio: ☐ Asociación: ☐ Grupo: ☐ Fundo: ☐ Otros (especificar): ☐			
Nombre de zona: <u></u>			
Referencia: <u>cerca a la PNP</u>			
Departamento: <u></u> Provincia: <u></u> Distrito: <u></u>			
Teléfonos: <u>915379124</u> Autorizo se me notifique al siguiente correo electrónico: <u></u>			
DECLARO que los datos presentados en el presente formulario los realizo con carácter de DECLARACIÓN JURADA			
V.- FUNDAMENTACIÓN DEL PEDIDO:			
<u>Que por motivos de contar con ocho puntos respecto a formación continua ya que en total tengo un mayor puntaje a lo mencionado, además no ha sido evaluado la constancia de egresado en la segunda especialidad en educación inicial por olvido no adjunte los boletas de pago a las resoluciones de los años 2016 - 2017 - 2018.</u>			
<u>Por tal motivo incluyo la constancia de egreso y boletas de pago para ser adjuntado al expediente N°: UD21-01438.</u>			
<u>Por lo expuesto: pido a usted acceda a mi pedido por ser de justicia.</u>			
VI.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:			
<u>constancia</u> <u>boletas</u>			
<u>El Dorado, 16 de febrero del 2021</u> LUGAR Y FECHA		 FIRMA DEL USUARIO	
Para consultas sobre su trámite ingrese a : www.minedu.gob.pe y haga click en:		o llame al 6155877 MINEDU	



CONSTANCIA DE EGRESADO

El Presidente del *Consejo Intersectorial para la Educación Peruana – CIEP* que suscribe deja constancia el/la señor(a):

CUBAS BARBOZA, FLOR DELINA

Quien ingresó en fecha 01 de enero del 2019, según consta en las actas académicas, es egresado(a) del Programa de Segunda Especialidad en **EDUCACIÓN INICIAL**, desarrollado en convenio con la Universidad Nacional de Tumbes a través de la RESOLUCIÓN N° 0005-2019/UNTUMBES-FACSO-CF y de los convenios suscritos, siendo la duración de la segunda especialidad tres semestres académicos (60 créditos).

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los fines académicos que estime conveniente.

Tumbes, 30 de enero de 2020



Dr. Andy Kid Figueroa Cárdenas
Consejo Intersectorial para la Educación Peruana
PRESIDENTE

"Amar es dar algo bueno..."



MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Unidad de Gestión Educativa Local-Cutervo



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Resolución Directoral N° 0590 -2016-GR.CAJ/UGEL-CUTERVO.

CUTERVO, 10 de febrero del 2016

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°572-2015-MINEDU, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, refrendado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para las contrataciones en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2016-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 002-2016-MINEDU, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CUBAS BARBOZA, FLOR DELINA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47350598
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	17/09/1992
CODIGO MODULAR	:	1047350598
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SUPERIOR PEDAGOGICO
ESPECIALIDAD	:	003159-P-DRECAJ.

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

SECCION EDUCATIVA
V.B.
Administración
CUTERVO

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E. 345 - SILLANGATE
CODIGO DE PLAZA : 324261214310
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : NONAGESIMA SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 29951 (MEMORANDUM N° 4299-2012-MINEDU/SPE-UP)

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

SECCION EDUCATIVA
V.B.
CUTERVO

N° DE EXPEDIENTE : 2096433 N° DE FOLIOS : 14
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2016 hasta el 31/12/2016
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

SECCION EDUCATIVA
V.B.
CUTERVO

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo 002-2016-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3º, Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30372 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.

Regístrese y comuníquese.

Prof. Naún Ananías Arrascue Vega
Director de Programa Sectorial III.
UGEL Cutervo

SECCION EDUCATIVA
V.B.
CUTERVO

[Firma]
Lourdes Consuelo, Tello Ríos
OFICINISTA III
Unidad de Gestión Educativa Local Cutervo

NAAV/DUGELC.
JLDCH/AA.
RJSM/CEAP.
NMFA/PRESUP.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

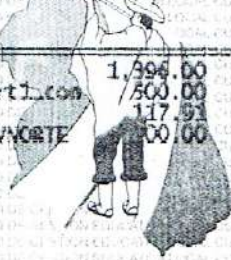
DRE CAJAMARCA
 UGEL CUTERVO
 RUC - 20326144852
 ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT

AU141

1047350598-184
 (4) Habilitit

Apellidos : CUBAS BARBOZA
 Nombres : FLOR DELINA
 Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
 Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Registro : Ingr.: Terminó: 31/12/2015
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
 Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1,396.00
 +asgrt.com 500.00
 -SRP 117.91
 -UNIVORTE 100.00



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
UGEL CUTERVO

T-RM 1,396.00 T-DCTO 217.91 T-LIQUI 1,678.09
 Disponible 907.00
 Desde 1949 emprendimos la búsqueda de los mejores profesionales que contribuyen a la educación del país. Ya se inició la postulación a la Condecoración Palmas Magisteriales. Conoce mas en:
www.minedu.gob.pe/palmasmagisteriales.

00000

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
 UGEL CUTERVO
 RUC - 20326144852
 ABRIL - 2016 ACT/CONT/TIT

10473505
 (4) H

Apellidos : CUBAS BARBOZA
 Nombres : FLOR DELINA
 Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
 Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Régimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Registro : Ingr.: Terminó: 31/12/2015
 Cta. Teleahorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
 Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
 Leyenda Mensual :
 Régimen Pensionario : Ley 19990

+RM 1,396.00
 +asgrt.com 500.00
 -SRP 117.91
 -UNIVORTE 100.00



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
UGEL CUTERVO

T-RM 1,396.00 T-DCTO 217.91 T-LIQUI 1,678.09
 Disponible 907.00
 Maestro, muestra con los deberes y derecho que ofrece tu car
 gracias a la Ley de Reforma Magisterial.
 Visita: www.minedu.gob.pe/reforma-magisterial

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
JUNIO - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
Cargo : PROFESOR.
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 6/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termino: 31/12/2015
Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU141052
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,396.00
+ASGPT1.com 500.00
-SNP 117.91
-UNIVNORTE 100.00



GOBIERNO REGIONAL

Calamayo
UGEL CUTERVO

T-REMUN 1,396.00 T-DSCTO 217.91 T-LIQUI 1,678.09
MImponible 907.00
Mensajes
Maestro, maestra recuerda que puedes ingresar de forma gratuita el primer domingo de cada mes a museos, monumentos y sitios históricos de todo el país. No dejes pasar esta oportunidad. Infórmate en: www.minedu.gob.pe

00000215

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
MAYO - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
Cargo : PROFESOR.
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 6/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termino: 31/12/2015
Cta. Tele Ahorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU141052
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,396.00
+ASGPT1.com 500.00
-SNP 117.91
-UNIVNORTE 100.00



GOBIERNO REGIONAL

Calamayo
UGEL CUTERVO

T-REMUN 1,396.00 T-DSCTO 217.91 T-LIQUI 1,678.09
MImponible 907.00
Mensajes
¿Sabes cómo prevenir las enfermedades que aquejan a los docentes?
El Ministerio de Educación se preocupa por tu salud y pone a tu disposición videos y cartillas. Visita www.minedu.gob.pe/docencia

00000206

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
JULIO - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 6/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termina: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU141052
1047350598-184001
(4) Habilitado

+aguinaldo 300.00
+RM 1,554.90
+asgrrt 500.00
+R-DS15 53.56
-snp 136.76



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
UGEL CUTERVO

T-REMUN 2,418.46 T-DCTO 136.76 T-LIQUI 2,281.70

Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000217

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
SEPTIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd: 6/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termina: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU141052
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,554.90
+asgrrt 500.00
-snp 131.43



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca
UGEL CUTERVO

T-REMUN 2,054.90 T-DCTO 131.43 T-LIQUI 1,923.47
Mimponible 1,011.00
Mensajes :

Recuerda que el Minedu tiene una Red de Docentes Innovadores. Forma parte de ella y reflexiona sobre tu práctica pedagógica, comparte y participa activamente en: docentesinnovadores.perueduca.pe

00000215

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
NOVIEMBRE - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE - QUEROCOTILLO
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termino: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU141052-0

1047350598-
(4) Habi

+RM 1,554.90
+asgrtl.con 500.00
-snp 131.43



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

T-REMUN 2,054.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,923.47
Mimponible 1,011.00

Mensajes :
¿Sabías que el primer domingo de cada mes puedes ingresar gratuita
a museos, monumentos y sitios históricos ubicados en todo el país?
dejes pasar esta oportunidad, infórmate en: www.minedu.gob.pe

00

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
AGOSTO - 2016 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 345 SILLANGATE
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : G/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : 00-00-00 ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termino: 31/12/2015
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : R590/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

1047350598-
(4) Habi

+RM 1,554.90
+asgrtl.con 500.00
-snp 131.43



GOBIERNO REGIONAL
Cajamarca

T-REMUN 2,054.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,923.47
Mimponible 1,011.00

Mensajes :
Faltan pocos días para el cierre de postulaciones al IV Concurso
Nacional de Buenas Prácticas Docentes. Tienes plazo hasta el
28 de septiembre de 2016. No dejes de inscribir tu práctica pedagógica
en www.minedu.gob.pe

AU141052-070616-8
1047350598-184001
(4) Habilitado

DRE CAJAMARCA
GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

ACT/CONT/ITI

CUBAS BARBOZA
FLOR DELINA
17/09/1992
(L16. Electoral o D.N.) 47350598
CEI 345 SILLANGATE - QUEROCOTILLO
PROFESOR
DOCENTE CONTRATADO
12 - Ley Nro 30328
G/O-0/30/0
00-00-00 ESSALUD ; xxxxxxxxxxxxxxxx
Ingr.: Termino: 31/12/2015
CTA: 4045200790
R550/ DEL 01/03 AL 31/12/2016 OR
Ley 19990

+aguinaldo 300.00
+ISM 1,554.90
+asptl.com 1,500.00
-sup 131.43



GOBIERNO REGIONAL

131.43 T-LIQU 2,223.47

T-REGAN 2,354.90 T-DSCTO

Responsable 1,011.00

Mezajes
Ha culminado el 2016 y debemos tomarnos un tiempo para reflexionar sobre
nuestra labor docente y logros obtenidos, para así plantearnos nuevos
retos este 2017. Renovemos nuestro compromiso de contribuir a una

00000218



Resolución Directoral N° 1049-2017

CUTERVO, 27 de febrero del 2017

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N°0627-2016-MINEDU y sus modificatorias, que aprueba "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva, es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, el citado artículo, establece además que mediante Decreto Supremo, referenciado por el Ministerio de Educación, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones, para la contratación en el marco del Contrato de Servicio Docente;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones aprobado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales, suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CUBAS BARBOZA, FLOR DELINA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47350598
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	17/09/1992
CODIGO MODULAR	:	1047350598
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.	:	SUPERIOR PEDAGOGICO
ESPECIALIDAD	:	003159-P-DRECAJ.

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. INICIAL
INSTITUCION EDUCATIVA : I.E. 417 - LA FLOR
CÓDIGO DE LA PLAZA : 06EV01401660
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : OFICIO N° 816-2016/SPE-OPEP-UPP (28/12/2016)
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N. N° DE FOLIOS : 24
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 01/03/2017 hasta el 31/12/2017
NIVEL / GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO 2º, ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los supuestos establecidos en la Clausula Sexta.

ARTICULO 3º; AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de la gestión al Fondo Único Ordenado del Clasificador de Gastos; tal como lo dispone la Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017

ARTÍCULO 4º, TRANSCRIBIR la presente resolución a la parte interesada y a las instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Willian Villalobos Hoyos
Director de Programa Sectorial III
UGEL Culervo

Se debe subscribir a la presente resolución para su conocimiento y de otras fines
Atentamente
Lourdes Consuelo Tello Rios
OFICINISTA III
Unidad de Gestión Educativa Local Culervo

WVH/DUGEL
EB/MAA
DIP/CEAL
FRAB/AL
HMEF/RESUGL
Cop/Py.

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
ABRIL - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,554.90
+asgmul_con 140.00
+asgrt2_con 100.00
-snp 131.43



T-REMUN 1,794.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,663.47
Mimponible 1,011.00
Mensajes :

visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000225

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
MARZO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,554.90
+asgmul_con 140.00
+asgrt2_con 100.00
-snp 131.43



T-REMUN 1,794.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,663.47
Mimponible 1,011.00
Mensajes :

El 7 de abril se celebra el Dia Mundial de la Salud. Recuerda que tu seguro social en Essalud te da el derecho de asistir a un control medico general preventivo. Aprovecha este beneficio para tu tranquilidad. el

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
MAYO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

=====

+RM	1,554.90
+asgm1_con	140.00
+asgrt2_con	100.00
-snp	131.43

=====



=====

T-REMUN	1,794.90	T-DSCTO	131.43	T-LIQUI	1,663.47
MImponible	1,011.00				

=====

Mensajes :
Celebremos el día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio). Cuéntanos cómo trabajas el tema con tus estudiantes en el aula, comparte tu experiencia y dialoga con otros profesores en la Red de Docentes Innovadores: docentesinnovadores.perueduca.pe

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852
JUNIO - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

=====

+RM	1,554.90
+asgm1_con	140.00
+asgrt2_con	100.00
-snp	131.43

=====



=====

T-REMUN	1,794.90	T-DSCTO	131.43	T-LIQUI	1,663.47
MImponible	1,011.00				

=====

Mensajes :
FELIZ DÍA DEL MAESTRO. En tu día queremos saludarte y felicitarte por tu gran vocación y compromiso por seguir formando peruanos y peruanas en igualdad y respeto.

00000251

DRE CAJAMARCA
 *AU UGEL CUTERVO
 RUC - 20326144852
 JULIO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CUBAS BARBOZA
 Nombres : FLOR DELINA
 Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
 Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
 Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
 1047350598-184001
 (4) Habilitado

+aguinald 300.00
 +RM 1,554.90
 +asgmul_con 140.00
 +asgrt2_con 100.00
 -snp 131.43



T-REMUN 2,094.90 T-DSCTO 131.43 T-LIQUI 1,963.47
 MImponible 1,011.00
 Mensajes :
 Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

NO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 CUTERVO

DRE CAJAMARCA
 *AU UGEL CUTERVO
 RUC - 20326144852
 AGOSTO - 2017 ACT/CONT/TIT
 Apellidos : CUBAS BARBOZA
 Nombres : FLOR DELINA
 Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
 Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
 Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
 Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
 Leyenda Mensual :
 Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
 1047350598-184001
 (4) Habilitado

+RM 1,780.50
 +asgmul_con 140.00
 +asgrt2_con 100.00
 -snp 150.41



T-REMUN 2,020.50 T-DSCTO 150.41 T-LIQUI 1,870.09
 MImponible 1,157.00
 Mensajes :
 Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000251

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

CAJAMARCA
CUTERVO
326144852

SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,780.50
+asgmul_con 140.00
+asgrt2_con 100.00
-snp 150.41



T-REMUN 2,020.50 T-DSCTO 150.41 T-LIQUI 1,870.09
MImponible 1,157.00

Mensajes :
Recuerde que por ser docente, gozas del 50% de descuento en el ingreso a cualquier espectáculo cultural administrado por el Ministerio de Cultura. Descubre más ingresando a: <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/beneficios-culturales-como-acceder.php>

00000249

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

CAJAMARCA
CUTERVO
326144852

SETIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual : DESC. HUELGA 14 DIAS MEMO 1299-2017
Regimen Pensionario : Ley 19990

AU151121-1051275
1047350598-184001
(4) Habilitado

+RM 1,780.50
+asgmul_con 140.00
+asgrt2_con 100.00
-snp 80.21
-huelgas 947.11



T-REMUN 2,020.50 T-DSCTO 1,023.11 T-LIQUI 997.39

MImponible 617.00

Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000248

NO REGIONAL DE CAJAMARCA
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
UGEL CUTERVO
RUC : 20326144852
SETIEMBRE - 2017

AU151121-1051275

1047350598-184001
(4) Habilitado

ACT/CONT/TIT : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: 01/03/2017 Termino: 31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual : 201730
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 118.70
+asgmul_con 9.33
+asgrt2_con 6.67
-snp 108.01



T-REMUN 134.70 T-DSCTO 10.01 T-LIQUI 124.69
Mimponible 77.00
Mensajes :

PAGO DE 02 DIAS RECUPERADOS SEGÚN MEMO 1298-2017 -PERSONAL

180

NO REGIONAL DE CAJAMARCA
DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CUTERVO

DRE CAJAMARCA
UGEL CUTERVO
RUC : 20326144852
SEPTIEMBRE - 2017

AU151121-1051275

1047350598-184001
(4) Habilitado

ACT/CONT/TIT : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : Docente Contratado
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: Termino:
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : REINTEGRO SEGÚN MEMO N° 1477-2017-GR-UGEL-C/OPER
Leyenda Mensual : REINTEGRO DE 03 DIAS RECUPERADOS SEGÚN MEMO N° 1477-PERSONAL
Regimen Pensionario : Ley 19990

+reinman 115.73
+Rmanoaf 86.32
-SNP 15.04



T-REMUN 202.05 T-DSCTO 15.04 T-LIQUI 187.01
Mimponible 115.73
Mensajes :

Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

0000166

DRE CAJAMARCA
*AU UGEL CUTERVO
RUC - 20326144852

AU151121-1051275

1047350598-184001

DICIEMBRE - 2017 ACT/CONT/TIT

(4) Habilitado

Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : CEI 417 LA FLOR - SAN ANDRES
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2017 Termino:31/12/2017
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 1049-2017 DEL 01/03/2017 AL 31/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+aguinald	300.00
+RM	2,000.10
+asgmul_con	140.00
+asgrt2_con	100.00
-snp	169.00



=====

T-REMUN	2,540.10	T-DSCTO	169.00	T-LIQUI	2,371.10
---------	----------	---------	--------	---------	----------

MImponible 1,300.00

Mensajes :

Estimados docentes, gracias por concluir el año escolar 2017 con la misma motivación con la que lo iniciamos, y así poder seguir inspirando a futuros profesionales a que logren sus metas el siguiente año.
Mejores docentes, mejores estudiantes.

00000252



Resolución Directoral N° 2652 -2018

CUTERVO, 06 de setiembre del 2018.

Vistos los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar conforme a las disposiciones que se señala en la Resolución Ministerial N° 0057-2017-MINEDU, que aprueba "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica";

Que, el artículo 76 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone

que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas a través del concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1 de la ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales suscrito por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	CUBAS BARBOZA, FLOR DELINA
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 47350598
SEXO	:	FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO	:	17/09/1992
CODIGO MODULAR	:	1047350598
REGIMEN PENSIONARIO	:	D.L. N° 19990

TÍTULO Y/O GRADO DE INST. : 003159-P-L-RECAJ.

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Inicial - Jardín
INSTITUCION EDUCATIVA : 966 - LA LIBERTAD - SAN JUAN DE CUTERVO - UNIDOCENTE
CÓDIGO DE PLAZA : 06EV01401612
CARGO : PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA CON GOCE DE HABER POR MATERNIDAD O GRAVIDEZ DE: AGUILAR
OBLITAS, MAGALI MEDALID, Resolución N° 2632-2018
ESPECIALIDAD(ES) A DICTAR :

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : S/N-2018 N° DE FOLIOS : 30
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1872-2018/GR-CAJ/UGEL.CUT/AA.RR.HH-OPER.
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 04/09/2018 hasta el 09/12/2018
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO : CON TITULO PEDAGOGICO
JORNADA LABORAL : 30 Hrs. Pedagógicas
ADJUDICACION : EXCEPCIONAL

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2017-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Trabajo para Profesores en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cáusula Sexta.

ARTÍCULO 3º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Dr. Wilian Villalobos Hoyos
Director de Programa Sectorial III
UGEL Cutervo

WVH/DUGELC. NOLL/AA.
EGFN/CEAP.
BAFM/ALI. NMFA/PRESUP.
Oti/Proy.



Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines
Atentamente

Lourdes C. Tello Ríos

OFICINISTA III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUTERVO

DRE CAJAMARCA
 *AU UGEL CUTERVO
 RUC - 20326144852
 SETIEMBRE - 2018 ACT/CONT/TIT

AU101612-1657642
 1047350598-184001
 (4) Habilitado

Apellidos : CUBAS BARBOZA
 Nombres : FLOR DELINA
 Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
 Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
 Establecimiento : I.E.I N°. 966 LA LIBERTAD - SAN JU
 Cargo : PROFESOR
 Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
 Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
 Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0
 Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
 Fecha de Registro : Ingr.:04/09/2018 Termino:09/12/2018
 Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
 Leyenda Permanente : RD 2652-2018 DEL 04/09/2018 AL 09/1
 Leyenda Mensual : PAGO DE 27 DIAS
 Regimen Pensionario : Ley 19990

=====

+RM	1,800.09
+asguni_con	180.00
+asgrti_con	450.00
-snp	152.11



=====

T-REMUN	2,430.09	T-DSCTO	152.11	T-LIQUI	2,277.98
Mimponible	1,170.06				

Mensajes :
 Visite la página Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

Se faculta a la Unidad de Gestión Administrativa para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las

GOBIERNO REGIONAL DRE-CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA "AU-UGEL" CUTERVO
CUTERVO
OCTUBRE 2018 ACT/CONT/TIT

AU101612-1657642

1047350598-184001

(4) Habilitado

Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : I. E. I N° 966 LA LIBERTAD - SAN JUAN
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servicio : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/O-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.:04/09/2018 Termina:09/12/2018
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 2652-2018 DEL 04/09/2018 AL 09/1
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,000.10
+asguni_con 200.00
+asgrtl_con 500.00
+snp 169.01

T-REMUN 2,700.10 T-DSCTO 169.01 T-LIQUI 2,531.09
MImponible 1,300.07
Mensajes :

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000162

que, por Decreto Supremo N°. 001-2017-MINEDU, se aprueba la norma que

regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las

1657642
AU0101612-1657642

GOBIERNO REGIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

DRE CAJAMARCA
*AU-UGEL- CUTERVO
RUC: 20326144852
NOVIEMBRE 2018 ACT/CONT/TIT

147350598-184001
(4) Habilitado

CU Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : I.E.I N° 966 LA LIBERTAD - SAN JUAN
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv. Mag./G. Ocup./Horas/HrsAdd : G/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : XXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Registro : Ingr.: 04/09/2018 Termino: 09/12/2018
Cta. Tele Ahorro Nro. cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 2652-2018 DEL 04/09/2018 AL 09/12/2018
Leyenda Mensual :
Regimen Pensionario : Ley 19990

+RM 2,600.10
+asgunt con 200.00
+asgnt1 con 500.00
+snp 69.01

T-REMUN. 2,700.10 T-DSCTO 169.01 T-LIQUI 2,531.09
MImponible 300.07
Mensajes

Visite la pagina web del ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe

00000164

regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las

**GOBIERNO REGIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA**

DRE CAJAMARCA
AU-UGEL-CUTERVO
RUC: 20326144852

CUTERVO

ACT/CONT/TIT
DICIEMBRE 2018
Apellidos : CUBAS BARBOZA
Nombres : FLOR DELINA
Fecha de Nacimiento : 17/09/1992
Documento de Identidad : (Lib. Electoral o D.N.) 47350598
Establecimiento : I.E.I N° 966 LA LIBERTAD - SAN JU
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd : 6/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD) : -- ESSALUD : xxxxxxxxxxxxxxxx
Fecha de Registro : Ingr.: 04/09/2018 Tcrmino: 09/12/2018
Cta. Teleborro o Nro. Cheque : CTA- 4045200790
Leyenda Permanente : RD 2652-2018 DEL 04/09/2018 AL 09/1
Leyenda Mensual : PG DE 09 DIAS
Regimen Pensionario : Ley 19990

+aguinald 200.00
+RM 600.03
+asguni_con 60.00
+asgrtl_con 150.00
-snp 50.70

T-REMUN 1,010.03 T-DSCTO 50.70 T-I.IQUI 959.33
Mimponib 390.02
Mensajes :
Visite la pagina web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000162

regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del Contrato del Servicio Docente a que hace referencia la Ley N° 30328 Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las